

ELECCIÓN DE INTEGRANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE TEMPORALES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit, que tienen por objeto establecer las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, el 20 de Septiembre de 2019, se:

CONVOCA

Al personal de estos Servicios de Salud de Nayarit, a que nomine y elija a los integrantes propietarios temporales y suplentes que los representen en su nivel jerárquico, con el fin de integrar el Comité de Ética de los Servicios de Salud de Nayarit, mismos que se elegirán conforme a las siguientes:

BASES

Dirección General
Dr. Gustavo Baz No. 33, Fracc. Fray Junípero Serra Tepic, Nayarit, México
C.P. 63170 Tel. (311) 211-95-00



1. La elección de los integrantes titulares y suplentes temporales, se llevará a cabo en dos etapas las cuales serán vigiladas por el Comité de Elecciones, integrado por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, el Titular del Órgano Interno de Control y el Titular de la Unidad de Transparencia, todos de los Servicios de Salud de Nayarit.
2. En la primer etapa (nominación), que será del **22 al 28 de noviembre de 2019**, se podrán autopostular o nominar a 4 candidatos DE SU MISMO NIVEL JERÁRQUICO, tomando en consideración lo siguiente:

- Una persona de nivel mando superior (Director General, Coordinador General, Director de Área o equivalente)
- Una persona de nivel mando medio (Subdirector, Jefe de Departamento, Coordinador, Jefe de Unidad o equivalente)
- Dos personas de nivel operativo (base y/o confianza)

NOTA: La propuesta de nominación deberá contener como mínimo: nombre completo del nominado, datos de contacto y justificación de la nominación, la cual deberá ser enviada al correo juridicossn@hotmail.com o presentarse por escrito en las oficinas de la Unidad de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Nayarit.

3. En la segunda etapa (elección), que será del **02 al 06 de diciembre de 2019**, se elegirá a los integrantes propietarios y suplentes que hayan sido nominados candidatos de su nivel jerárquico correspondiente, tomando en consideración el punto anterior.

4. Los candidatos deberán tener una antigüedad mínima laboral de un año en este Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Nayarit y y ser reconocidos por su honradez, integridad, actitud conciliadora, paciencia, tolerancia, vocación de servicio, responsabilidad, confiabilidad, juicio formado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso; así como, no haber sido sancionados por falta administrativa, ni haber sido condenado por delito alguno.
5. El desarrollo de la etapa de nominación se realizará de la siguiente manera:
 - El día 22 de noviembre de 2019, se publicará la presente Convocatoria en los estrados de Oficina Central de Servicios de Salud de Nayarit, así como, en la página oficial de este Organismo.
 - Los días del 22 al 28 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en el horario comprendido de 08:00 a 17:00 horas se recibirán las propuestas, las cuales deberán contener como mínimo, el nombre completo del nominado, datos de contacto, justificación de la nominación, identificarse como personal de Servicios de Salud de Nayarit y nivel jerárquico en el Comité.
6. El desarrollo de la segunda etapa de elección de los integrantes y suplentes se realizará de la siguiente manera:
 - El día 29 de noviembre de 2019 se realizará la revisión de las nominaciones por la Secretaría Ejecutiva.
 - Las listas de los servidores públicos que cumplieron con los requisitos, se darán a conocer a todo el personal, a través de de la publicación que se realizará en los estrados de Oficina Central y en la página de internet de los Servicios de Salud de Nayarit, el día 02 de diciembre de 2019.



- Del día 02 al 06 de diciembre de 2019, será la votación. Se instalará una urna en el estacionamiento de Oficina Central de Servicios de Salud de Nayarit, en horario de 08:30 a 15:00 horas, donde se entregarán papeletas foliadas con los nombres de los servidores públicos nominados y que hayan cumplido los requisitos.
- A las 12:00 horas, del día 06 de diciembre de 2019, se cerrará la votación y se retirará la urna, para proceder al conteo de votos y una vez contados, se procederá a publicarlos en los estrados de Oficina Central y en la página de internet de los Servicios de Salud de Nayarit.
- Los servidores públicos que hayan obtenido el mayor número de votos de cada nivel jerárquico, serán electos como integrantes propietarios temporales del Comité de Ética; y como suplentes serán electos quienes tuvieran el número mayor de votos inmediatos siguientes.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL LORA ZAMORANO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT